



OFICIO N° 68373
INC.: solicitud

Irg/raj
S.104°/368

VALPARAÍSO, 19 de noviembre de 2020

La Diputada señora SOFÍA CID VERSALOVIC, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la efectividad de haberse realizado una reasignación desde el Fondo de Emergencia Transitorio hacia el Centro de Control de Tránsito de Atacama, en virtud del compromiso adquirido en la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, recaído en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B3E3E2CA2841E56E



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.
H. Diputado don Diego Paulsen Kehr.

De: H. Diputada doña Sofía Cid Versalovic.

Oficio: Sra. Ministra de Transportes
Sr. Subsecretario de Transportes

Materia: Solicita información sobre reasignación para Centro de Control de Tránsito de Atacama

Fecha: 18 de noviembre de 2020

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie a las autoridades señaladas para que informen si se realizó la reasignación de \$ 40.000.000.- (cuarenta millones de pesos) desde el Fondo de Emergencia Transitorio para realizar el diseño del Centro de Control de Tránsito de Atacama el año 2021.

Esto en virtud del compromiso adquirido en la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos y que se encuentra recogido en el INFORME DE LA QUINTA SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS, recaído en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021, en lo relativo a la Partida 19, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En caso que no se hubiere realizado dicha reasignación solicito informar plazo estimado para ello.

SOFÍA CID V.
H. DIPUTADA
DE LA REPÚBLICA


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.

